Asunción Junio 20 de 1902

Vista las renuncias presentadas
por los Señores Dr. D. Manuel
Domínguez y Coronel Dr. Juan A. Escurra
de los cargos de Ministros Secretarios de
Estado en los departamentos de Re-
laciones Exteriores y Guerra y Marina
respectivamente

El Vice Presidente de la
República en ejercicio del P. E.

Decreta.

At 1º Nómbrase Ministro de Justicia
é Instrucción Pública al Señor
Cayetano Arenas

At 2º Nómbrase Ministro de Guerra y
Marina al Coronel Dr. Antonio
Caceres.

Encargase del despacho del Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio del Interior Dn Eduardo Fleyta — Art 3º

Dénse las gracias al Señor Ministro del Interior por los servicios prestados como Encargado interino de la Cartera de Justicia C. é Instrucción Pública — Art 4º

Dénse las gracias á los renunciantes por los servicios prestados en el desempeño de sus respectivos cargos — Art 5º

El Señor Ministro de Hacienda refrendará el presente decreto. — Art 6º

Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial. — Art 7º

Carrillo

Fdo. R. Moreno